

en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Sección de Relaciones con los Contribuyentes
Paseo de Roma, s/n.
06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 17 de julio de 2003. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

ANEXO I

| Sujeto Pasivo | NIF | Nº Liquidación | Concepto | Base Imponible | Cuota |
|---|-------------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| EXTREMADURA 2000 DE ASFALTOS S.A. Finca Las Crispitas BADAJOZ | A06151609 | 8001010003201 | ITP y AJD | 57.588,26€ | 2.582,63€ |
| FERNÁNDEZ MARTÍN JOSEFA C/ Encomienda 5 06480 MONTIJO (Badajoz) | 76.224.822Q | 8003010001454 | ITP y AJD | 50.961,56€ | 1.699,47€ |
| INFANTES OLIVERA DIEGO Avda. Juan Carlos I, nº 32 5º B 06800 MÉRIDA (Badajoz) | 09.188.604N | 8003010001576 | ITP y AJD | 58.393,26€ | 1.096,94€ |

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 16 de julio de 2003, por el que se señala la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985 de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

ESTA SECRETARÍA GENERAL ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 5 de noviembre de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

— Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 31 de octubre de 2003, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de setiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 16 de julio de 2003. El Secretario General, JOSÉ T. RAGA.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Universidad Extremadura.

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 20/11/2001 y B.O.E.: 04/12/2001.

Concurso nº: 75/1164. Nº Sorteo 52.462

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva

Presidente Titular: LUIS PABLO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Vocal Secretario Titular: KONSTANTINOS GIANIKELLIS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 14 de julio de 2003, sobre notificación de la Resolución de revocación de licencia de armas. Expte.: 18/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente de revocación de Licencia de Armas tipo "E" que se indica.

Expediente Núm. 18/2003.

Denunciado: D. Juan Antonio Jiménez Fernández.

Domicilio: C/ Conquistadores, nº 35. Mohedas de Gata.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927-626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición ante este Centro en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que reciba la presente, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1 de precitada Ley.

Cáceres, a 14 de julio de 2003. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, Acctal. LUIS Mª GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2003, sobre el Proyecto de Urbanización de la UE-SE-06/164 denominada Avda. Lusitania-Zona Sur.

Habiéndose aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 5 de agosto de 2003, el Proyecto de Urbanización de la UE-SE-06/164 denominada "Avda. Lusitania-Zona Sur" del P.G.O.U. de Mérida, tramitado a instancias de D. Antonio Santos Pérez, en representación de Urbanización Nueva Romana, S.L., se expone a información pública dicho expediente por plazo de 20 días hábiles, pudiendo consultarse el mismo en la Gerencia Municipal de Urbanismo,